

**Comparen-
cia en el
Congreso de
los
Diputados**

1 de junio de
2021

Presidente, Señorías, Buenos días.

(SALUDO PERSONAL DEL PRESIDENTE)

Comparezco ante ustedes dos meses después de mi toma de posesión como Secretario de Estado para el Deporte y Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Y lo hago con ilusión y responsabilidad. Con la ilusión de quién asume el reto de avanzar con ambición en el impulso del deporte español como un sector clave y transversal del país y con la responsabilidad de quién sabe que para hacerlo debemos aprovechar el trabajo desarrollado por mis predecesores en un organismo autónomo que desarrolla una labor de liderazgo en el deporte español incluso más allá de las competencias que tiene propiamente establecidas.

Asumo el compromiso con la sociedad y con el deporte español, de avanzar en las reformas normativas pendientes, de construir un modelo deportivo novedoso y acorde a las necesidades actuales y

lograr alcanzar



la efectiva

igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del deporte.

Puedo mirar al pasado con gratitud y reconocimiento del trabajo bien hecho, pero sobre todo, quiero mirar al futuro con la firme convicción de que el horizonte que vislumbramos es favorable al deporte.

Y lo quiero hacer con una interlocución constante con el sector deportivo y con sus señorías. En este sentido, he iniciado una intensa agenda de reuniones con todas las Federaciones Deportivas Nacionales, las Ligas y las asociaciones de deportistas, y antes del verano me habré reunido con la totalidad del sector.

Pero no sería realista ni prudente por mi parte, abordar con sus señorías el estado del deporte español y los retos que tiene por delante sin reflexionar previamente sobre el impacto que la Pandemia mundial ha provocado en el sector.

Sus señorías conocen el adverso escenario que ha dejado la Pandemia en nuestro país, y el deporte no ha sido ajeno a la afección de la Covid-19 pues las restricciones de movilidad son de por sí contrarias al deporte y a la práctica de actividad física, o al menos quedan reducidísimas a un limitado escenario.

El deporte español ha pasado una durísima prueba, y aún estamos saliendo de una crisis social y sanitaria sin precedentes por lo que

debemos caminar con cautela, conscientes de que el escenario pandémico aún no ha sido definitivamente superado.

Pero, en cualquier caso, toda crisis conlleva una oportunidad, y desde el CSD estamos trabajando intensamente para que se entienda al deporte en todas sus manifestaciones (deporte reglado y competitivo, deporte recreativo formal y no formal, práctica estructurada de ejercicio físico, actividad física en el tiempo libre, etc.).

El deporte, como ámbito cultural y social que es y con la amplitud de herramientas que maneja, precisa de agendas políticas responsables frente a los nuevos retos.

Un aspecto relevante de esta situación tan singular que hemos vivido es su capacidad para transformar potencialmente y de forma radical nuestra forma de actuar, relacionarnos y vivir.

Por ello, y considerando los valores fundamentales del deporte (esfuerzo, compromiso, capacidad de adaptación a los cambios, resiliencia), me comprometo a potenciar las nuevas oportunidades para nuestro sector, un sector de gran transversalidad y de naturaleza multidisciplinar que toca diversas áreas sociales y económicas del país.

Si bien es cierto que el impacto negativo de la emergencia sanitaria ha agravado algunos de los importantes desequilibrios que lastran el

sector deportivo también nos ofrece un diagnóstico claro de las debilidades del sistema sobre las que debemos trabajar, y sobre las que honestamente, estamos trabajando.

Siempre he sostenido la idea de que solo conociendo nuestras debilidades podremos afrontarlas. Solo conociendo nuestras fortalezas podremos potenciarlas.

La principal conclusión que hemos de extraer como sociedad de la crisis mundial que ha generado la COVID-19 es que deporte y salud deben caminar inexorablemente de la mano.

Deporte y salud como eje estratégico de las políticas públicas deportivas de las próximas décadas.

La actividad física y el deporte son la mejor garantía de salud de la población. El fomento de la práctica deportiva y la inclusión de hábitos saludables en la vida cotidiana de las personas es sinónimo de prevención de enfermedades.

Los beneficios del deporte para la salud son incuestionables, la practica regular de deporte y ejercicio físico son la micro-píldora más eficaz para construir una sociedad más capaz, más feliz, y más sostenible. La investigación científica ha demostrado de forma contundente que es un instrumento clave de promoción y prevención de la salud, de ahorro en costes socio-sanitarios, de activación social y económica, y de contribución efectiva al desarrollo sostenible y a la conservación del planeta.

Señorías, cada euro invertido en actividad física evita hasta 15 euros de gasto sanitario.

Es fundamental comunicar este mensaje de manera efectiva y crear las condiciones que faciliten la práctica deportiva, de modo que las personas puedan participar y beneficiarse de estos efectos protectores, convirtiéndolo en una inversión estratégicamente rentable para abordar los problemas sociales derivados de esta crisis y otras a las que nos tengamos que enfrentar en el futuro.

Por ello el Consejo Superior de Deportes está decidido a articular políticas públicas deportivas para el fomento de la salud, con un escrupuloso respeto competencial a las Comunidades autónomas y administraciones locales, ejerciendo de eje vertebrador de una verdadera estrategia Nacional de Fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo. El desarrollo de una estrategia nacional de deporte y hábitos saludables es uno de los desafíos que impulsamos con mayor ilusión.

Debo apuntar que según datos de la Fundación España Activa el 44% de la ciudadanía no practica deporte o ejercicio físico.

Tenemos que acercar la práctica deportiva a todo tipo de personas: desde personas de edad avanzada hasta las niñas y niños, mujeres y hombres, todos los colectivos vulnerables, personas con discapacidad, residan donde residan, y dispongan o no de recursos económicos.

Todo ello en leal colaboración con las comunidades autónomas, entes locales y siempre respetando el marco competencial autonómico en la materia. Nos hemos propuesto abordar este reto que tenemos como país: activar a millones de españoles con hábitos sedentarios, para hacer del deporte un eje del comportamiento diario de los ciudadanos como objetivo prioritario.

También disponemos de evidencias muy considerables sobre el efecto positivo de la actividad física y el deporte en los resultados académicos, incluidos los beneficios psicológicos y cognitivos. Se ha demostrado que el deporte y el ejercicio tienen efectos positivos en varios resultados finales, incluido el logro educativo como apunta el “Estudio de Evaluación del Impacto de la pandemia del COVID-19 sobre el Ecosistema del Deporte en España”.

Estudio realizado conjuntamente por la Asociación Deporte Español (ADESP), la Fundación España Activa y el Consejo Superior de Deportes.

El Consejo va a trabajar y apoyar diferentes iniciativas orientadas a este claro objetivo de apoyar, impulsar y promover la actividad física entre la población, y pondremos especial atención en los colectivos en riesgo de exclusión.

Aquí nadie va a quedarse fuera.

Pocos elementos tienen la fuerza catalizadora del deporte, pocos son generadores de sinergias tan poderosas en diversos ámbitos de la sociedad y pocos gozan paralelamente, de un potencial económico de la envergadura del mercado deportivo.

El deporte es una herramienta clave para la inclusión social, y el Gobierno socialista apuesta por el deporte como elemento social inclusivo y eficaz instrumento para la lucha contra la exclusión social de los colectivos de riesgo y personas en situación de especial vulnerabilidad. Y es que el deporte es capaz de generar sociedades más justas y libres.

Sin embargo, señorías, asociar el deporte únicamente al ocio es de una gran miopía y falta de perspectiva global. No responde al verdadero potencial económico que el deporte realmente posee.

A pesar de que es difícil calcular el impacto económico real directo e indirecto del sector deportivo en la economía, (Trabajamos con el INE para que el Deporte tenga una línea propia) un reciente estudio de Price-Waterhouse-Coopers en colaboración con la Fundación España Activa y el Consejo Superior de Deportes, sobre el termómetro del deporte como actividad económica cifra su contribución al PIB en un 3,3 %.

Siendo este dato suficientemente elocuente como para visualizar al deporte como un sector económico clave, lo es más si atendemos a su contribución a la generación de empleo joven.

En un país históricamente golpeado por el desempleo juvenil, tenemos una brillante oportunidad de revocar esta tendencia negativa del a través del impulso del Deporte.

España se encuentra en una buena posición para encarar este proceso desde el impulso del ecosistema deportivo.

Hablando en cifras objetivas y cuantificables, el 75% de empleo que genera supone puestos de trabajo para personas menores de 40 años.

Es un dato igualmente reseñable que el número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 41.034 a principios del 2020. Esta cifra supone el 1,2% del total de empresas recogidas en el Directorio.

Sin duda, la dimensión económica del deporte en sus múltiples facetas: deporte-espectáculo, deporte-profesional, deporte-alto rendimiento, deporte-salud y deporte inclusivo debe ser rigurosamente analizada con el fin de fortalecer el sector e impulsar su crecimiento de manera integral.

El binomio salud-economía que ha estado tan presente durante este terrible año de pandemia en todos los sectores será prioritario en mi mandato en coordinación con el resto de áreas del gobierno y el

sector privado. Y a ello se unirán al impulso definitivo de la igualdad efectiva en el ámbito del deporte.

Como saben, señorías, la defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es un valor identitario de los gobiernos socialistas.

Es cierto que nuestro país ha avanzado enormemente en la igualdad real, no solamente teórica, en muchos ámbitos de la sociedad, pero el deporte aún ofrece resistencias al arrastrar un condicionamiento histórico de predominancia del sexo masculino. Hace años, incluso décadas, sería utópico tan solo plantear la participación de las mujeres en competiciones deportivas.

Y hoy en día, pese a que nuestras deportistas consiguen más medallas que los hombres, pese a que la mujer se ha incorporado a la práctica deportiva real y pese a que siguen venciendo todos los obstáculos que existen, objetivamente, para la práctica del deporte de alto nivel, hay estratos del deporte en los que la igualdad no ha calado con suficiente fuerza.

Por ello vamos a desplegar políticas públicas deportivas encaminadas a acabar con la falta de oportunidades que sufren nuestras mujeres deportistas, técnicas, gestoras del deporte y directivas.

Nuestro compromiso con la igualdad en el ámbito deportivo se va a concretar en un hito histórico. He querido que sea en mi primera comparecencia en sede parlamentaria y ante esta cámara, donde les anuncie solemnemente que el próximo 15 de junio el Consejo Superior de Deportes declarará profesional el fútbol femenino de máxima categoría.

Lo vamos a hacer desde el diálogo, desde el entendimiento, con todas y todos los implicados: jugadoras, clubes y la Real Federación Española de Fútbol.

Esperamos contar con el apoyo unánime de todo el estamento deportivo y político, porque avanzar en materia de igualdad es un beneficio global para la sociedad en su conjunto, es síntoma de buena salud democrática y de políticas públicas orientadas a crear sociedades más libres y justas. Es un reto de todas y todos, y el Consejo Superior de Deportes va a liderarlo.

Cuando avanza una mujer, todas las mujeres avanzan con ella. Cuando avanza un grupo de mujeres en un ámbito como el deporte, avanzan también todas las generaciones de mujeres, jóvenes y niñas que vienen detrás.

En este caso, además, avanzarán en todas las disciplinas deportivas, ya que el fútbol, también en el ámbito del feminismo y la igualdad, actúa como locomotora para que logremos alcanzar la igualdad real y efectiva.

Es un camino no exento de dificultades, pero estamos preparados e ilusionados para transitarlo.

Señorías, este gobierno no sólo cree en la igualdad sino que la hace posible multiplicando por diez la asignación presupuestaria respecto al año anterior para la igualdad en el deporte.

El Consejo Superior de Deportes ha tomado la iniciativa de diseñar un protocolo de prevención y detección del acoso y abuso sexual en el deporte que ya se está implementando, la creación de un Observatorio de Igualdad en el Deporte y se ha elaborado la primera estrategia de igualdad en el CSD que se basa en 5 pilares fundamentales:

- Promoción de la práctica deportiva en igualdad;
- Incremento del número de entrenadoras, técnicas y juezas;
- Aumento de la presencia de la mujer en puestos de liderazgo en organizaciones deportivas;
- Prevención de la violencia contra las mujeres;
- Uso del lenguaje inclusivo y comunicación en clave de género.

No debemos olvidar que las mujeres deportistas han sido invisibilizadas durante años, la brecha salarial es mayor que en cualquier otro sector de la economía, la presencia de mujeres en los órganos directivos de las Federaciones es aún anecdótica y muchas deportistas son despedidas por su embarazo contraviniendo, como saben, una garantía constitucional básica.

Esta inobservancia del ordenamiento laboral que garantiza el trabajo digno a las mujeres deportistas no puede continuar y estamos plenamente comprometidos con ello.

Han sido tiempos complejos, tiempos de reflexión y de cambios, donde hemos tenido que echar un pulso al tiempo, a la incertidumbre y se ha puesto de manifiesto nuestra capacidad de reacción como país ante acontecimientos difíciles e inesperados.

Y los cambios sociales deben ir acompañados de las reformas legales oportunas a fin de actualizar el ordenamiento jurídico deportivo y dotarlo de coherencia y eficacia real.

Por ello, señorías, paso en este momento a explicarles las reformas legislativas y nuevos proyectos normativos que estamos impulsando desde el Consejo.

Comencemos con la Ley del Deporte. Hace décadas que desde diversos foros se demanda un nuevo marco regulador estatal en materia deportiva, la doctrina deportiva especializada ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones la necesidad de una nueva Ley para el Deporte español, desde 2013 está canción suena en los foros más reputados del Derecho Deportivo reclamando esta renovación legal que parecía no avanzar nunca.

Desde 1990, fecha de entrada en vigor de la todavía actual Ley del Deporte, el crecimiento del sector deportivo ha sido absolutamente exponencial, así como su progresiva mercantilización, y el aumento de la participación femenina entre algunos de los cambios evolutivos más destacados, poniendo de manifiesto su transversalidad.

El ordenamiento jurídico se ha visto desbordado tras una auténtica explosión de sujetos y circunstancias novedosas que no encuentran adecuado encuadre en las estructuras jurídicas diseñadas en la España de los 80 y los 90.

Nos hemos puesto manos a la obra sin más dilación, hemos conseguido acabar prácticamente con la redacción del texto y estamos dando últimas pinceladas y retoques técnicos a la Ley, incorporando también elementos que se han hecho patentes durante la Pandemia, que marcará las nuevas directrices en las próximas décadas, redefinirá el tejido asociativo y el papel a desempeñar por los poderes públicos.

Hemos escuchado las demandas e inquietudes de todos los colectivos.

La magnitud del desafío exige una respuesta común.

Queremos una norma útil y eficaz para todo el ecosistema deportivo.

Era necesario un cambio normativo y es lo que haremos, era inaplazable actualizarla y adecuarla a la nueva realidad del deporte español, una realidad en la que la actividad física y el deporte se han convertido en parte fundamental de la vida diaria de la población y esperamos de cara a un futuro próximo, que el aumento de la práctica deportiva alcance altas cotas, siendo referentes no solo en deporte de competición y alto rendimiento, sino también en la práctica deportiva ciudadana. Una sociedad que practica deporte es una sociedad sana, permítanme incidir en la idea de que la práctica deportiva supone un blindaje frente a enfermedades y patologías derivadas de la vida sedentaria.

No es una cuestión baladí y merece toda la atención de los poderes públicos; por ello la nueva Ley reconoce expresamente el derecho a la actividad física y al deporte.

El derecho al deporte en su doble vertiente dada esa naturaleza dual que contiene tanto el derecho de los deportistas a la práctica deportiva y desarrollo de su actividad laboral, como la promoción del deporte ciudadano.

Por todo ello, el nuevo marco normativo contendrá la definición legal de la persona deportista, enumerando sus derechos y obligaciones. Un amplio catálogo que dotará de seguridad jurídica a las y los deportistas.

La norma establecerá un claro reparto competencial, delimitando las funciones propias del Consejo Superior de Deportes, las

competencias

delegadas en las

Federaciones deportivas españolas y en otras entidades. Se trata de establecer un reparto claro y funcional que facilite el correcto desarrollo de las competiciones deportivas.

Debemos contemplar, como punto de partida necesario, la regulación desde la transparencia, el buen gobierno y la responsabilidad social de las instituciones deportivas.

El texto también contiene, lógicamente, preceptos para asegurar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el seno del deporte, haciendo especial hincapié en alguna situación sangrante como la desprotección que sufren las mujeres deportistas embarazadas.

No vamos a permanecer indiferentes ante el desamparo histórico de las mujeres deportistas, somos especialmente sensibles a su situación de vulnerabilidad y no daremos ni un paso atrás. Deporte e igualdad serán faro de referencia en toda la legislatura.

En este sentido, mencionar que la ley luchará contra cualquier tipo de discriminación que afecte a los derechos del colectivo de personas LGTBI, como reconocimiento expreso de los poderes públicos a una sociedad plural y de respeto a la diversidad.

En definitiva se trata de una nueva Ley con la que pretendemos contribuir a la mejora y transformación del deporte español,

modernizando sus estructuras y situándonos a la cabeza de Europa, como signo inequívoco de nuestro progreso como sociedad.

Otro proyecto normativo que impulsaré es una Ley de ordenación de las profesiones del deporte con el fin de evitar el intrusismo profesional en el sector y garantizar unos servicios deportivos de calidad a la ciudadanía.

Es sin duda necesario un marco regulador que armonice las leyes de las Comunidades autónomas y otorgue seguridad jurídica en tan importante cuestión.

Ya se ha iniciado el camino, pues se abrió la Consulta Pública previa del 3 al 17 de diciembre de 2020 en la que se recabó las opiniones de los sujetos y las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma.

Como resultado de dicha consulta pública se recibieron 283 aportaciones que hemos recogido en una base de datos creada ad hoc y estamos estudiando cada una de ellas detenidamente.

Como todos ustedes conocen, la ordenación de las profesiones del deporte es una reclamación histórica de los profesionales del sector deportivo, por ello consideramos necesario establecer unos criterios generales de ordenación y clasificación de titulaciones y actividades reguladas, sin menoscabo alguno de las competencias autonómicas en la materia.

Esto permitirá a los profesionales contar con un marco seguro de ejercicio de su tarea en todo el territorio y aumentará las garantías de un servicio de calidad a los ciudadanos.

Es también un largo camino que viene de lejos, una antigua demanda que desde hace años reclaman los licenciados en ciencias de la Actividad física y el Deporte de toda España, una petición colectiva que precisa ser escuchada y atendida por los poderes públicos, y que el CSD ha recogido, estudiado y analizado con minuciosidad.

Respecto al Proyecto de Ley Orgánica de lucha contra el dopaje en el deporte, durante el año 2020 el CSD y la AEPSAD elaboraron el texto que finalmente fue aprobado el 6 de octubre de 2020 en Consejo de Ministros.

En la actualidad estamos en conversaciones con la Agencia Mundial Antidopaje para la revisión de los últimos comentarios incorporados por el Consejo de Estado al texto para su futura aprobación por esta cámara.

En este caso también me pongo a su disposición y pondré mi empeño en lograr un acuerdo que es absolutamente necesario, ya que es una exigencia de la Agencia Mundial Antidopaje la actualización de nuestras normas sobre prevención y persecución del dopaje en el deporte.

Adecuar nuestra normativa a los protocolos y controles internacionales es un compromiso firme, puesto que defendemos la integridad de la competición y la salud de los deportistas, tolerancia cero con el dopaje, y controles actualizados y garantes de la limpieza en la competición.

No permitiremos trampas en el deporte, y no lo haremos porque contaremos con métodos eficaces de detección y protocolos impecables de actuación.

Por último en materia reguladora, procederé a la urgente renovación de la regulación del Seguro Deportivo Obligatorio, actualizando las cuantías indemnizatorias. Tarea pendiente del gobierno español desde el año 1996. Informarles que ya ha sido sometido al trámite de consulta pública previa en el Portal del Ministerio de Cultura y Deporte, a efectos de generar público conocimiento y poder aportar las consideraciones que se estimen oportunas por parte de los interesados en ello, durante el plazo comprendido entre los días 10 de abril de 2021 y 24 de abril de 2021 ambos incluidos, conforme al artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. Es momento de mirarnos al espejo sin miedo, para reconocer nuestros puntos ciegos y dar luz en las áreas legales que lo precisen. Y les recuerdo señorías, que es un compromiso del Gobierno, pero es un trabajo en común.

Un compromiso de los que amamos el deporte, de los que confiamos en nuestras instituciones y de los que estamos comprometidos realmente con un futuro mejor.

El Consejo  Superior de Deportes trabajará para que en la definición del nuevo modelo deportivo español se sientan cómodos todos los agentes que forman parte del ecosistema deportivo, así como las federaciones internacionales.

Ya lo estamos haciendo en el ámbito continental con nuestros socios europeos, para establecer un modelo deportivo sólido y sostenible para Europa. La próxima Presidencia de turno de la Unión Europea que le corresponde a Eslovenia, quiere impulsar este debate.

El Consejo escucha, construye y lidera. No lo duden, allí estamos y estaremos para dar el impulso necesario al deporte nacional e internacional.

De nuevo, reincido en la idea del diálogo y el entendimiento como elementos clave, necesarios para la construcción de un modelo deportivo sólido común, que proteja los intereses del fútbol de manera global.

El deporte es sin duda un punto de encuentro, un lugar donde puede y debe haber consenso de todas las fuerzas políticas para un objetivo de crecimiento común. Es un canal de comunicación con el mundo, donde España debe postularse como referente internacional indudable, y eso, se construye con voluntad política, esfuerzo y diálogo común. Si ustedes, como yo, desean ver el deporte español brillar, les tenderé la mano y el Consejo abrirá sus puertas para todo el que necesite expresar sus inquietudes y preocupaciones.

Pero para desarrollar la ambiciosa agenda política y normativa que permita situar al Deporte como elemento transversal de la sociedad española era necesaria la sensibilidad de un gobierno progresista que acompañara presupuestariamente estas propuestas.

Ese momento y ese gobierno han llegado. Tras el bloqueo presupuestario de los años precedentes, el presupuesto para 2021 del Consejo Superior de Deportes el mayor desde Barcelona 92.

El Consejo Superior de Deportes, va a contar a lo largo de este año 2021 con una asignación total de 251 millones de euros, a los que se sumarán 9,4 para la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), un 95% más con respecto al presupuesto de 2016, último año olímpico. Es una asignación histórica, nunca se había hecho una apuesta tan firme y sólida por el sector deportivo.

Para este Gobierno el deporte es un bien público, una herramienta esencial para el desarrollo de nuestra sociedad, que se concreta y pone claramente de manifiesto con su decidida apuesta presupuestaria.

Las Federaciones deportivas recibirán en 2021 un total de 66,8 millones de euros, 12,7 millones de euros más que el año anterior, lo que supone un incremento del 23,5%.

Hace varias semanas, de hecho, el Consejo de Ministros dio luz verde a la llamada subvención ordinaria a Federaciones, la más

importante con la que contamos, y cuyo montante asciende este año a 53 millones de euros, cinco millones más que en 2020.

A esta asignación hay que sumar las transferencias realizadas en cumplimiento del Real Decreto-ley 5/2015 derivadas de los ingresos por la venta de derechos audiovisuales, cuyo desglose es el siguiente: 11 millones para cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, 5 millones para ayudas a deportistas que representen a España en competiciones internacionales y otros dos millones en diferentes tipos de ayudas.

Aumentan un 53% las ayudas a deportistas por resultados obtenidos, un 42% la partida para gastos de funcionamiento y actividades de los Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación. Asimismo, la dotación para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva y Promoción Deportiva se incrementa en un 33% y se dobla la transferencia para instalaciones deportivas y equipamiento.

Como novedad, dentro de las transferencias a las Federaciones deportivas, se incorpora en estas cuentas una partida para la producción de retransmisiones deportivas en formatos audiovisuales con 3 millones de euros y otra para el desarrollo de programas internacionales de cooperación y preparación de deportistas y técnicos con 700 mil euros.

Las cuentas presentadas doblan presupuesto actual destinado al Deporte Femenino y el Inclusivo. La asignación total alcanza los 2,5

millones para  proyectos de las federaciones relacionados con Mujer y Deporte y Deporte Inclusivo. Es un incremento del 112%, al que hay que añadir crecimiento del 73% en las ayudas sociales a mujeres deportistas.

Además, en este proyecto de presupuestos se contemplan dos partidas que no se incluían de manera específica en el anterior. Son las transferencias a federaciones para actividad deportiva en edad escolar y para desplazamientos a competiciones internacionales escolares y universitarias, dotadas con un millón y medio millón cada una.

En lo que respecta a las transferencias a las comunidades autónomas la dotación prevista crece un 30% y alcanza los 14,6 millones de euros. Para la mejora de sus instalaciones deportivas, los municipios y provincias verán incrementadas las ayudas del CSD en un 876%, pasando de 517.000 euros a 5 millones.

Se establece una nueva asignación a la Federación Española de Municipios y Provincias para promoción de programas deportivos para la reducción de la desigualdad en el marco de la Agenda 2030 por la que va a disponer de medio millón de euros.

Además, el proyecto de presupuestos ha creado dotaciones nuevas como el desarrollo de programas de actividad física para generar

hábitos saludables y la promoción del ejercicio físico entre la población.

En relación con los Centros de Alto Rendimiento Deportivo (CAR), el de Madrid verá aumentado su presupuesto en un 9,5%, llegando a los 8,5 millones de euros y el CAR de Sant Cugat recibirá 4 millones, un 60% más que el pasado año.

Además, la dotación del CAR de León asciende a los 9,9 millones de euros, con un crecimiento del 18% y la de Sierra Nevada crece un 10% llegando a los 2,8 millones.

La partida destinada a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) crece en estos presupuestos hasta los 9,4 millones de euros, 700.000 euros más con respecto al pasado año. Este incremento atiende a la exigencia de realización de un mayor número de controles antidopaje para los deportistas españoles que competirán en los Juegos Olímpicos de Tokio. De hecho, los presupuestos de este año la asignación para el Comité Olímpico Español se eleva un 441% y la del Comité Paralímpico Español un 375% respecto al año pasado, para financiar la totalidad de los gastos del equipo olímpico y paralímpico.

Se vislumbra un horizonte esperanzador gracias, también al apoyo de la Unión Europea, a través de los Fondos Europeos para la recuperación del país, donde hemos logrado incorporar el “Impulso de la industria de la cultura y el deporte” entre las diez políticas

palanca en las que se apoya el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española.

Es de obligada mención señalar que somos el único país de la Unión Europea que hemos incorporado el deporte como elemento tractor en el Plan de recuperación.

Este plan se desdobra en tres planes de inversión y tres reformas.

El primero corresponde a la Digitalización del sector deportivo tanto a nivel organizativo, como transversal con todos los agentes intervinientes con una inversión estimada del 25% dotado con 75.6 M€ del plan.

En la digitalización se cubrirán aspectos relativos desde la gestión administrativa y financiera de las federaciones deportivas, al fomento de la investigación en la medicina del Deporte, desarrollo de políticas de lucha contra el dopaje y el fomento de la actividad física beneficiosa para la salud.

Estas inversiones nos van a permitir hacer más con menos, gracias al Big Data y la inteligencia artificial europeísta.

Esta inversión tiene como objetivo principal la mejora de la estructura digital del sector deportivo español mediante el desarrollo de actuaciones prioritarias como:

- El Impulsar la digitalización de los Centros públicos de Medicina del Deporte mediante la simplificación y la personalización en relación a los deportistas y profesionales sanitarios en el ámbito de la Medicina del Deporte, así como potenciar la investigación en telemedicina mediante, entre otros, aplicaciones y dispositivos dirigidos a la práctica de actividad física y el deporte.
 - Transformar la gestión de la actividad ordinaria y económica de las federaciones deportivas españolas, implementando elementos de gestión y seguimiento públicos.
 - Mejorar la resiliencia, accesibilidad y eficacia de los sistemas de salud y atención, su accesibilidad y su preparación para situaciones de crisis.
 - Modernizar y digitalizar el desarrollo de las políticas estatales de protección de la salud en el Deporte.
 - Mejorar la toma de decisiones gracias al análisis de los datos resultantes de la práctica deportiva, de sus actividades y sus resultados. Todo ello aplicando procedimientos de estructuración mediante analítica de datos y la utilización de algoritmos de Inteligencia Artificial.
 - Simplificar y personalizar la relación de los deportistas y profesionales sanitarios en el ámbito de la Medicina del Deporte. Potenciar la investigación en telemedicina (aplicaciones, dispositivos...) aplicada a la práctica de actividad física y el deporte.

En el segundo plan se afrontará la Transición Ecológica de las instalaciones deportivas, con una inversión estimada del 50% del plan (146.5 M€) y se centra en el fomento del turismo deportivo

sostenible y la

modernización de

infraestructuras deportivas buscando instalaciones con cero emisiones, la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

También desarrollaremos proyectos en instalaciones asociadas a turismo deportivo con un enfoque internacional.

Con ello, lograremos consolidar a España como destino referente de concentraciones deportivas al máximo nivel. También estamos trabajando en la promoción de la actividad física y la salud en zonas despobladas para implantar en esas zonas a un modelo de formadores de actividad física y deporte que combata el sedentarismo.

Dentro del proceso de modernización de las instalaciones deportivas podemos identificar dos grandes objetivos:

- Primero, fomentar el turismo deportivo sostenible, incrementando la actividad económica sostenible y el empleo en zonas de la España vacía, de menor densidad de población o que están siendo abandonadas.
- Y como segundo objetivo, modernizar las infraestructuras deportivas creadas en los cuatro centros de alto rendimiento deportivo (Madrid, San Cugat, Sierra Nevada y León), la Red de Centros de Tecnificación Deportiva existente en las diferentes comunidades autónomas y los centros especializados en un único deporte. Se proyecta la sustitución de las energías actuales que

emplean en su funcionamiento por otras con cero emisiones y la renovación de equipos para la obtención del máximo rendimiento energético.

España es un país turístico por excelencia y esto significa que disponemos de una amplísima gama de oferta de actividad deportiva que lleva funcionando muchos años con relativo y mejorable éxito.

Los CAR, los centros de tecnificación deportiva y los centros especializados son instalaciones en las que la utilización de energías y combustibles representa un coste muy elevado de mantenimiento funcional, suponiendo un lastre económico importante en el funcionamiento de dichas Instalaciones.

La tercera inversión es el plan social del deporte se estima que consumirá un 25% del total (77.9M€).

El objetivo es el Impulso social e inclusivo del sector del deporte. Los ámbitos de esta inversión serán en primer lugar la internacionalización de la industria del deporte lo que ayudará al impulso del sector en el exterior, estimándose que el sector deportivo se vea especialmente beneficiado, sirviendo de palanca para la recuperación económica, y la cohesión territorial y social, incluyendo los programas de Internacionalización de la industria del deporte y la promoción de la Igualdad en el deporte.

En segundo lugar, la promoción de la igualdad en el deporte, existiendo un notable desequilibrio entre hombres y mujeres tanto

en la gestión  como en la práctica deportiva a todos los niveles -deporte federado, alta competición, universitario y escolar.

Invocando la resolución 70/1 de la Asamblea General de la ONU, titulada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" donde también se reconoce el papel del deporte en el fomento del progreso social: "El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social".

Estos Fondos suponen una herramienta poderosa para enfrentar las reformas legales pendientes ya mencionadas. Esto nos lleva ineludiblemente a asumir el liderazgo del impulso normativo necesario para que nuestro país esté a la cabeza de Europa, no solo por sus aplaudidos resultados deportivos, si no también, como ejemplo de buena gestión y legislación innovadora y progresista.

No cabe duda de que esta crisis ha acelerado procesos ya en marcha, y que tendrán un impacto muy positivo en el futuro del ecosistema deportivo.

Por último, señalaré como punto de acción del gobierno, el impulso del valor estratégico del deporte en la reputación internacional.

El deporte es referencia y signo de identidad, no solo por la repercusión internacional de nuestros deportistas, sino también por el atractivo de nuestro país para la celebración de eventos de ese mismo nivel.

España es cuna de algunos de los mejores deportistas de todos los tiempos, pero es, además, un territorio de enorme atractivo para albergar prestigiosos eventos deportivos internacionales.

Somos privilegiados en clima, espacios naturales, y recursos humanos y esto debe ser aprovechado y potenciado.

Creemos en nuestro país como lugar de referencia y vamos a situarlo en la vanguardia del desarrollo de eventos deportivos sostenibles.

De hecho, para 2021 contamos con 7 campeonatos del Mundo absolutos, 8 campeonatos de Europa absolutos y más de 30 eventos internacionales anuales de gran prestigio y relevancia, entre los que destaco, con el ánimo de mencionar alguno de ellos, la EUROCOPIA de fútbol que dará comienzo en menos de dos semanas, el EUROBASKET en Valencia, el Barcelona World Race de Vela, el Campeonato del Mundo Ocean Racing de piragüismo el próximo mes de julio de 2021 en Lanzarote...

Continuo... el Campeonato del Mundo de balonmano femenino en Torrevieja, Liria, Castellón, Granollers , el Campeonato del Mundo de Carreras de Montaña este 8 de julio en el maravilloso enclave natural del Vall de Boi en Lérida, el Campeonato Bádminton World Tour en Huelva, las pruebas internacionales de Moto GP en Jerez o Aragón.

Ya en 2023 España acogerá por primera vez la Solheim Cup, prestigiosa competición femenina de golf por equipos y el Campeonato del Mundo de Gimnasia Rítmica en septiembre en Valencia.

Como ven, España ya tiene concedidos multitud de campeonatos de Europa y del Mundo en los años 2022 y 2023 y sigue trabajando para la concesión de otros grandes eventos.

La colaboración público-privada constituye un principio director indispensable en este proceso.

El gobierno conoce bien las necesidades de todas las entidades y asociaciones privadas que junto con la administración pública configuran este variado ecosistema deportivo. Por ello trazamos caminos de diálogo, de escucha mutua y proyección común.

Liderar es también tender la mano, y liderar con fortaleza es saber crecer en conjunto; en el ámbito deportivo, quizás más que en cualquier otro, el trabajo se realiza en equipo.

Señorías, permítanme centrarme, antes de finalizar mi intervención, en los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Desde que se conoció el aplazamiento de los Juegos, el Consejo Superior de Deportes ha previsto todos los escenarios, elaboró y activó el Plan "Concentrados en Tokio", para asegurar que la incidencia de la pandemia no afectase a los entrenamientos y la preparación de nuestros olímpicos y paralímpicos y cuenta con un protocolo que vela y garantiza la seguridad de nuestros deportistas en el último tramo de preparación antes de los Juegos para llegar a Tokio con las mayores garantías posibles.

Señorías, actualmente ya tenemos 263 deportistas clasificados para los Juegos Olímpicos y 65 deportistas clasificados para los paralímpicos.

Y me gustaría poner en valor que ya están vacunados 819 personas de la Delegación Olímpica y Paralímpica con la primera dosis. Esto ha sido posible gracias a la triple colaboración de los ministerios de Sanidad, Defensa, y Cultura y deporte.

En este sentido agradecer a las fuerzas armadas y a todos los profesionales sanitarios que lo han hecho posible.

Agradecer también a los deportistas su ejemplaridad, ya que ponerse la vacuna es la máxima expresión de solidaridad.

El avanzado proceso de vacunación de la familia Olímpica es una gran noticia, y es también un mensaje de país, ya que ellos nos van a representar e ilusionar en 53 días en las Juegos Olímpicos y en 84 días en los Juegos Paralímpicos.

La celebración de estos juegos es indicador significativo de la vuelta a la normalidad, que todos deseamos.

Y aunque los JJOO y JJPP de Tokio van a ser unos Juegos diferentes, estoy convencido de que las y los deportistas clasificados nos depararan muchas veladas de alegría y satisfacción.

El hecho de que vayan a celebrarse ya es de por si un motivo de esperanza y de reencuentro con el mundo.

Tras un año de elevada incertidumbre, tanto con la cancelación de los grandes eventos deportivos (mundiales, europeos, pruebas internacionales...) como con los procesos clasificatorios, las y los deportistas de nuevo han dado una lección de adaptación y resiliencia.

Y podemos afirmar que ningún deportista se ha quedado sin su asignación económica gracias a que el Consejo Superior de Deportes ha garantizado los importes necesarios para completar la totalidad de las dotaciones económicas del Plan ADO.

Tras los juegos de Tokio, afrontaremos la tarea de revitalizar el programa ADO, para que vuelva a ser punto de referencia y apoyo en las carreras de nuestras y nuestros deportistas en el próximo ciclo Olímpico de París 2024.

Se inicia una etapa entusiasta para todo el deporte español.

Desde aquí, tan solo me queda desear suerte a todos y todas las deportistas integrantes de los equipos olímpicos y paralímpicos, y que su aventura en Tokio finalice con una gran suma de triunfos y medallas para el Deporte español.

El Consejo Superior de Deportes está al 100% implicado en su seguridad, su preparación y saben que hasta el mismísimo día previo a la competición pueden contar con nosotros.

Señorías, son muchos los retos que tenemos por delante. Y en esta mi primera comparecencia ante ustedes en la Comisión de Cultura y Deporte he querido trasladarles los elementos troncales que quiero que sean guía de mi mandato.

Les ofrezco mi total disposición para abordar con sus señorías, bien a nivel individual o bien de forma colectiva, cualquier cuestión que deseen suscitarme.

Las puertas de mi despacho siempre estarán abiertas.

Son tiempos desafiantes en los que para tener éxito como país debemos ser capaces de jugar en equipo.

Sé que con independencia de las legítimas discrepancias que podamos tener, podré contar con ustedes para trabajar juntos y avanzar por el deporte español.

Quedo a su disposición. Muchas gracias.

